

Nº 67

Semana 22

Año 2024



BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO



DIRECCIÓN GENERAL
DE COORDINACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

Ministerio de
Salud Pública



SALTA
GOBIERNO

Gobernador

Dr. Gustavo Sáenz

Ministro de Salud

Dr. Federico Alejandro Javier Mangione

Director General de Coordinación Epidemiológica

Dr. Francisco Manuel García Campos

Staff de la DGCE

PROGRAMA SALA DE SITUACIÓN

Rocío Corrales
Facundo Riso
Liliana Estrada
Julio Agüero

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Vanina Galván
María Valdez
Horacio Kalriar
Maximiliano Biberos

PROGRAMA DE ZONOSIS

Nicolás Ruiz de Huidobro
José Serrat

PROGRAMA IACS

Paula Herrera
Marina Álvarez

PROGRAMA DE VIGILANCIA POR REDES DE LABORATORIO

Ruth Juárez
Nilsa Coronado
Luis Guaymas

PROGRAMA DE VIGILANCIA DE ETV Y OR

Sonia Guanca
Roque Vélez
Jairo Martínez
Paulo Maldonado

PROGRAMA DE VIGILANCIA POR REDES DE LABORATORIO

Ruth Juárez
Nilsa Coronado
Luis Guaymas

PROGRAMA BROMATOLOGÍA

Marta Chuchuy
Belén Carrión
Jorge Escalante
Roberto Pérez
Natalia Pastrana
Alejandra Choque
Andrea Escalante
Marcelo Madariaga
Marcelo Chocobar
Gustavo Talevi
Verónica Casarez
Laura Beltrán
Nora Gutiérrez

PROGRAMA EDIS Emilce Tapia

ADMINISTRACIÓN

Lorena Isaac
Belén Montenegro
Hugo Mendoza

RESIDENCIA DE EPIDEMIOLOGÍA

María de la Cruz Plaza
Stella Pérez Arana
Cynthia Villagómez
Paula Di Filippo
Mariel Flores
Natalí Medina
Patricia Espejo
Noelia Olea
Daniela Burgos
Belén Miranda

LABORATORIO DE ENFERMEDADES TROPICALES

Manuela Bono
Agostina Bruno
Carolina Herrero
María Barbagallo
Andrés Escalada
Viviana Álvarez

Imagen de tapa: campaña de vacunación contra la gripe. Centro de Salud N° 60 – B° El Mirador del San Bernardo. Fuente: salta.gob.ar



DIRECCIÓN GENERAL
DE COORDINACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

Ministerio de
Salud Pública



SALTA
GOBIERNO

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	2
VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR MOSQUITOS	3
Dengue.....	4
Chikungunya	9
VIGILANCIA DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	12
Vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas	¡Error! Marcador no definido.
Vigilancia clínica	13
Enfermedad Tipo Influenza(ETI)	13
Bronquiolitis	15
Neumonía.....	16
IRA	17
Vigilancia por laboratorios.....	18
Covid-19	19
Internados por IRAG.....	21
VIGILANCIA DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNAS	22
Enfermedades prevenibles por vacunas.....	23
EFE	23
VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS, AGUA O RUTA FECAL ORAL	24
Enfermedades transmitidas por alimentos.....	25
Fiebre tifoidea y paratifoidea.....	25
Enfermedades diarreicas agudas.....	27
VIGILANCIA DE ENFERMEDADES ZOOTICAS HUMANAS.....	28
Enfermedades zoonoticas humanas	29
VIGILANCIA DE ENFERMEDADES DERMATOLÓGICAS DE INTERÉS SANITARIO.....	30
Enfermedades dermatológicas.....	31
HERRAMIENTAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	32
Recolección de muestras clínicas para diagnóstico de infecciones respiratorias de origen viral.....	33
2a edición del curso "Sistema Nacional de Vigilancia de Salud SNVS 2.0"	34
Tratamiento para Influenza: Oseltamivir	34
Diagnóstico y manejo clínico del dengue	35
Manual de normas y procedimientos de vigilancia	35
NÓMINA DE VIGILANTES EPIDEMIOLÓGICOS.....	36

INTRODUCCIÓN

El Boletín Epidemiológico de la Provincia de Salta es confeccionado por el programa Sala de Situación, dependiente de la Dirección General de Coordinación Epidemiológica de la Provincia de Salta.

El contenido de este documento es el resultado de la consolidación de datos recolectados y trabajados por los diferentes programas que conforman la estructura organizacional de esta dirección y las 53 áreas operativas del sistema de salud provincial. La fuente de donde se extrae la información es el Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

La información presentada a continuación se sustenta en la notificación regular y oportuna de los diferentes efectores, la cual es importante para la Vigilancia de la Salud, la toma de decisiones, el control y la prevención de los eventos de notificación obligatoria.

Agradecemos a todas las personas usuarios del SNVS: Vigilantes Epidemiológicos, bioquímicos, médicos, enfermeros y otros, que de manera sistemática aportan los datos y la información necesaria para la elaboración de este Boletín.

Para consultas o sugerencias comunicarse vía mail a saladesituacion.dgce@gmail.com

***ACLARACIÓN:** Las cifras volcadas en las tablas y gráficos de este boletín, rectifican los valores expresados en los boletines anteriores, debido a la actualización constante de carga en el Sistema Nacional de Vigilancia de Salud de la Argentina (SNVS 2.0), sitio del que se extrae TODA la información publicada.

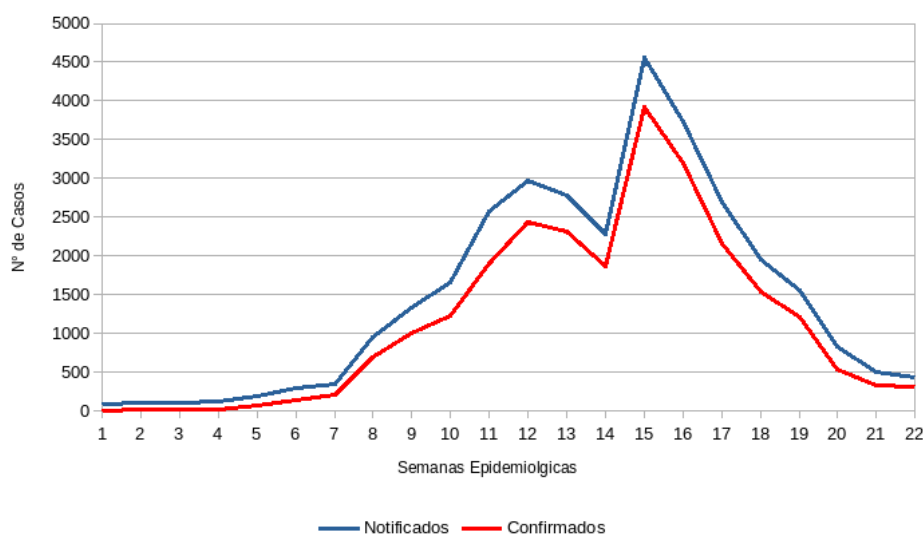


VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR MOSQUITOS

Dengue

Entre las SE 1/2024 a 22/2024 en curso, período comprendido entre 01 de enero hasta el 01 de junio de 2.024, se han confirmados 25155 casos de Dengue, de los cuales 144 casos son importados, 24640 autóctonos y 371 se encuentran en investigación. Los serotipos circulantes son DEN 1 y DEN 2. La tasa de incidencia acumulada para el periodo analizado es de 1745 casos/100.000 habitantes. Para el mismo periodo se presentaron 32 fallecidos (tasa de letalidad de 1,27 fallecidos/1.000 casos).

GRÁFICO 1. CASOS NOTIFICADOS Y CONFIRMADOS DE DENGUE POR SEMANA EPIDEMIOLÓGICA. PROVINCIA DE SALTA. SE 1/2024 A SE 22/2024. AÑO 2024.

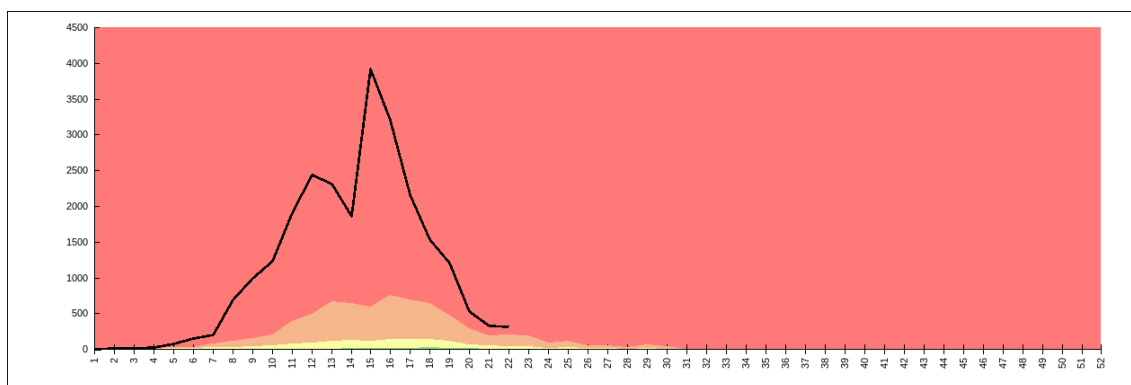


Fuente: Elaboración propia del Programa E.T.V. y O.R. de la D.G.C.E. en base a información proveniente del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

En el gráfico 1, se observa la curva epidémica continúa en descenso sostenido de casos confirmados desde la SE 15.

A nivel provincial, la curva de casos de dengue se acerca a la zona de alerta si tenemos en cuenta el comportamiento observado en años previos en el corredor endémico. La curva continúa en descenso.

GRÁFICO 2. DENGUE. CORREDOR ENDÉMICO PROVINCIAL POR SEMANAS EPIDEMIOLÓGICAS. PERIODO: 5 TEMPORADAS. PROVINCIA DE SALTA. SE 1/2024 A 22/2024. AÑO 2024.



Fuente: Elaboración propia del Prog. E.T.V. y O.R. de la D.G.C.E. en base a información proveniente del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

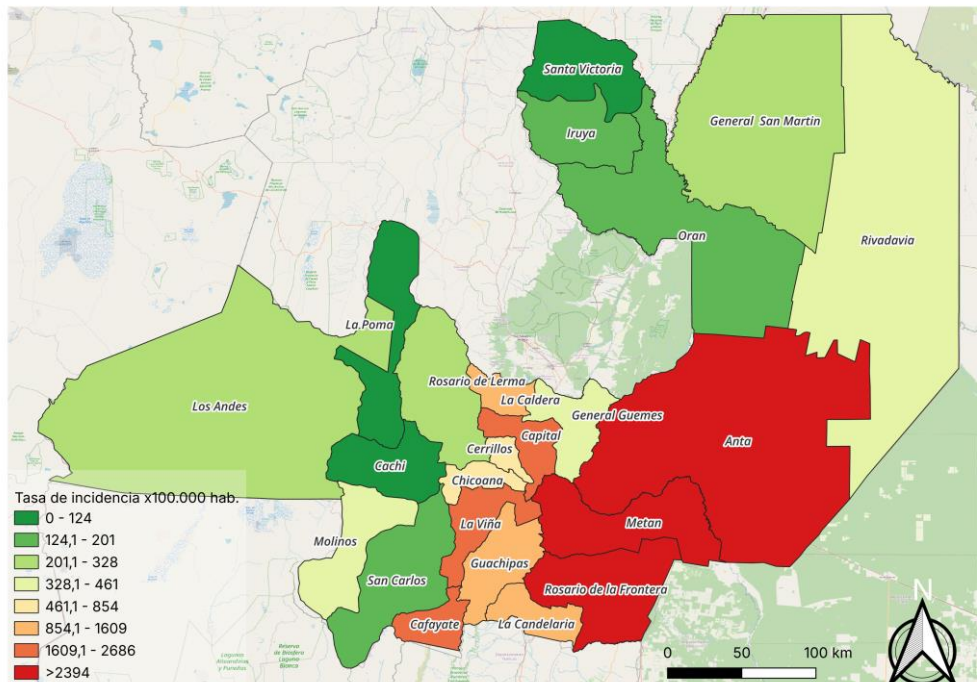
GRÁFICO 3. DENGUE. CASOS CONFIRMADOS POR DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA SEGÚN SEMANA EPIDEMIOLÓGICA. PROVINCIA DE SALTA. SE 1/2024 A 22/2024. AÑO 2024.



Fuente: Elaboración propia del Prog. De Sala de Situación de la D.G.C.E. en base a información proveniente del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0)

En el gráfico 3 podemos observar la curva de brote de dengue por cada uno de los departamentos de la provincia de Salta, el inicio del mismo en cada jurisdicción, la semana epidemiológica en el que los casos llegaron a su pico máximo y el progreso de la curva hasta la SE 22/24.

MAPA 1. CASOS DE DENGUE CONFIRMADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN INCIDENCIA POR 100.000 HABITANTES DURANTE EL AÑO 2024.



Fuente: Elaboración propia del Prog. E.T.V. y O.R. de la D.G.C.E. en base a información proveniente del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0) y del Sistema Acuario Salud- SAFESA provista por vigilancia epidemiología de AO Norte y Sur.

El análisis de la Tasa de Incidencia de casos por cada 100.000 habitantes arroja la siguiente información:

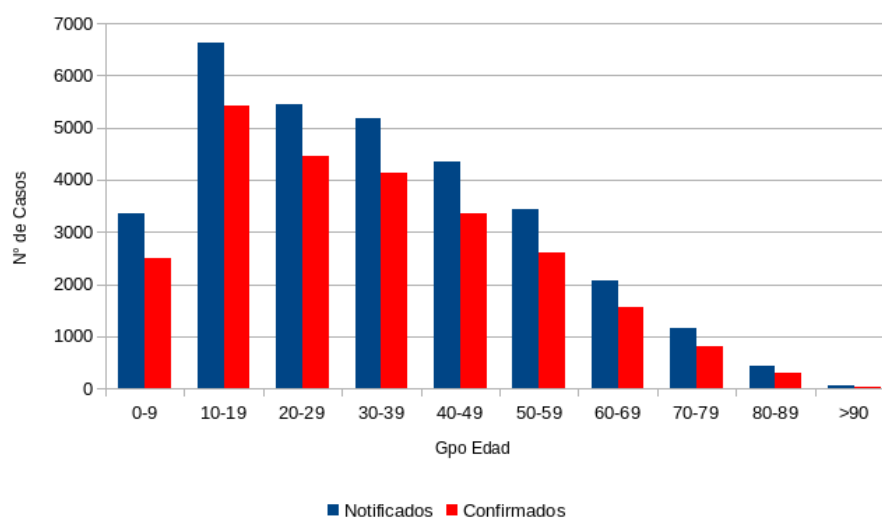
- La Tasa de incidencia a nivel provincial es 1745,24 casos/100.000 habitantes.
- Los Departamentos Metán, Rosario de la Frontera, Anta, Cafayate y Capital tienen una Tasa de Incidencia mayor que la provincial.

TABLA 1. CASOS CONFIRMADOS DE DENGUE POR LABORATORIO Y NEXO EPIDEMIOLÓGICO SEGÚN DEPARTAMENTO DESDE SE 1/2024 HASTA SE 22/2024. PROVINCIA DE SALTA. AÑO 2024.

Departamentos	Autóctono	Importado	En Investigación	Total Confirmados	Incidencia X 100.000 hab
Anta	2757	8	7	2772	3950,41
Cachi	0	6	0	6	67,05
Cafayate	396	3	0	399	2237,93
Capital	13818	32	264	14114	2248,51
Cerrillos	333	4	18	355	634,51
Chicoana	138	1	1	140	566,14
General Güemes	253	2	2	257	457,57
General San Martín	501	13	10	524	294,38
Guachipas	28	2	3	33	945,29
Iruya	0	3	6	9	147,11
La Caldera	101	1	12	114	926,9
La Candelaria	102	8	2	112	1554,48
La Poma	0	1	0	1	55,9
La Viña	146	1	1	148	1662,92
Los Andes	0	13	8	21	292,4
Metán	3704	7	3	3714	7698,21
Molinos	10	10	5	25	429,55
Orán	191	10	8	209	130,1
Rivadavia	159	5	4	168	440,79
Rosario de la Frontera	1894	1	2	1897	5610,93
Rosario de Lerma	97	4	12	113	221,45
San Carlos	12	1	1	14	179,53
Santa Victoria	0	8	2	10	106,24
Total provincial	24640	144	371	25155	1745,24

Fuente: Elaboración propia del Programa E.T.V. y O.R. de la D.G.C.E. en base a información proveniente del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

GRÁFICO 4. CASOS DE DENGUE NOTIFICADOS Y CONFIRMADOS POR GRUPO DE EDADES. SE 1/2024 A SE 22/2024. PROVINCIA DE SALTA.



Fuente: Elaboración propia del Prog. E.T.V. y O.R. de la D.G.C.E. en base a información proveniente del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0) y del Sistema Acuario Salud- SAFESA provista por vigilancia epidemiología de A0 Norte y Sur.

En el gráfico 4, podemos observar que durante el periodo de las SE 1/24 al 22/24, se registraron casos notificados en todos los grupos de edad y los que superaron los 3.000 casos confirmados abarcaron los de 10 a 19 años, seguido del de 20 a 29, de 30 a 39 y del 40 a 49 años.

TABLA 2. DEFUNCIONES ASOCIADAS AL EVENTO DENGUE. DISTRIBUIDAS POR GRUPOS DE EDADES Y POR DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA. TASA DE LETALIDAD POR CADA 1000 CASOS NOTIFICADOS. DESDE SE 1 AL SE 22 - AÑO 2024. PROVINCIA DE SALTA.

DEPARTAMENTO	Defunciones vinculadas al evento dengue					Total	Tasa de letalidad por 1000 casos
	0 - 9 años	10 -19 años	20 - 49 años	50 - 69 años	70 y más años		
Anta	0	0	2	0	0	2	0,72
Cachi	0	0	0	0	0	0	0
Cafayate	0	0	1	0	0	1	2,51
Capital	1	0	7	4	2	14	0,99
Cerrillos	0	0	0	0	0	0	0
Chicoana	0	0	1	0	0	1	7,14
General Güemes	1	0	2	0	1	4	15,56
General José de San Martín	0	0	0	0	1	1	1,93
Guachipas	0	0	0	0	0	0	0
Iruya	0	0	0	0	0	0	0
La Caldera	0	0	0	0	0	0	0
La Candelaria	0	0	0	0	0	0	0
La Poma	0	0	0	0	0	0	0
La Viña	0	0	0	0	0	0	0
Los Andes	0	0	0	0	0	0	0
Metán	0	0	2	0	3	5	1,35
Molinos	0	0	0	0	0	0	0
Orán	1	0	0	0	0	1	4,81
Rivadavia	0	0	0	0	0	0	0
Rosario de la Frontera	0	0	0	1	2	3	1,58
Rosario de Lerma	0	0	0	0	0	0	0
San Carlos	0	0	0	0	0	0	0
Santa Victoria	0	0	0	0	0	0	0
Total	3	0	15	5	9	32	1,27

Fuente: Elaboración propia de la D.G.C.E. en base a información proveniente de la guardia de epidemiología y del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

Las muestras derivadas hasta SE 22 para subtipificación de serotipo de Dengue, arrojaron los siguientes resultados:

TABLA 3. SEROTIPOS DE VIRUS DENGUE CIRULANTES POR DEPARTAMENTO HASTA SE 22/2024. PROVINCIA DE SALTA. AÑO 2024.

DEPARTAMENTOS	SEROTIPOS (2024)			
	DEN 1	DEN2	DEN 3	DEN4
Anta				
Cafayate				
Capital				
Cerrillos				
Chicoana				
General Güemes				
General José de San Martín				
Guachipas				
Metán				
Iruya				
Molinos				
La Caldera				
La Viña				
Oran				
La Candelaria				
Rivadavia				
Rosario de la Frontera				
Rosario de Lerma				
San Carlos				
Santa Victoria				

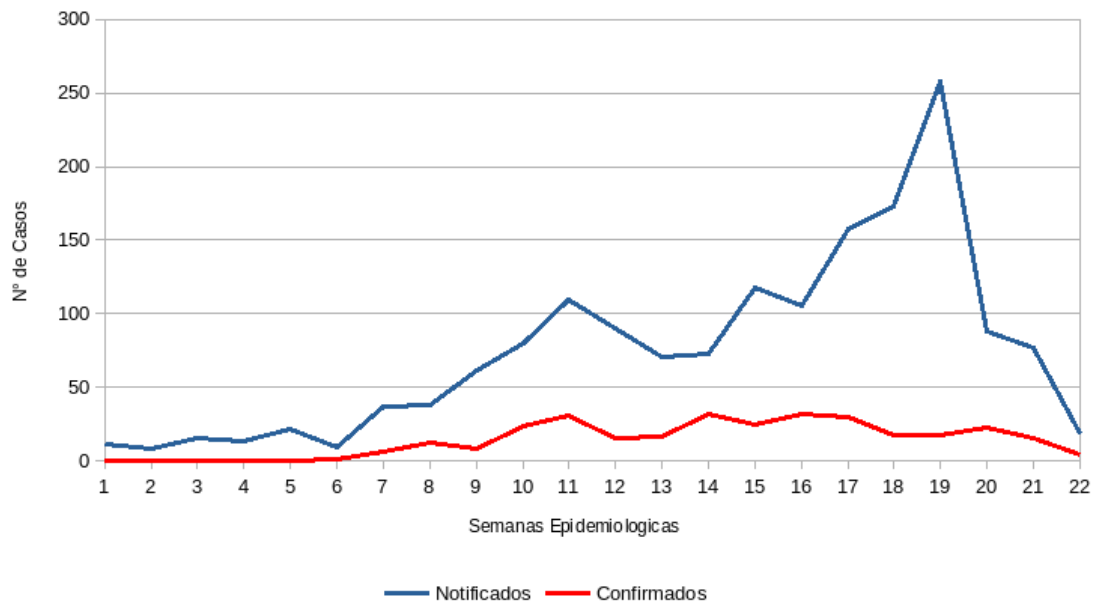
SEROTIPO DETECTADO = ██████████

Fuente: Elaboración propia del Programa de Vigilancia por Redes de Laboratorio con datos provenientes del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

Chikungunya

Entre las SE 1/2024 y 22/2024 en curso, período comprendido entre 01 de enero hasta el 01 de junio de 2024, se han confirmado 314 casos de Chikungunya, notificándose la aparición de los casos a partir de la semana epidemiológica 6. Los datos obtenidos en base a la investigación epidemiológica realizada son: 3 casos son importados, 309 casos son autóctonos y 2 se encuentran en investigación.

GRÁFICO 5. CASOS DE CHIKUNGUNYA NOTIFICADOS Y CONFIRMADOS POR GRUPO DE EDADES. SE 1/2024 A SE 22/2024. PROVINCIA DE SALTA.

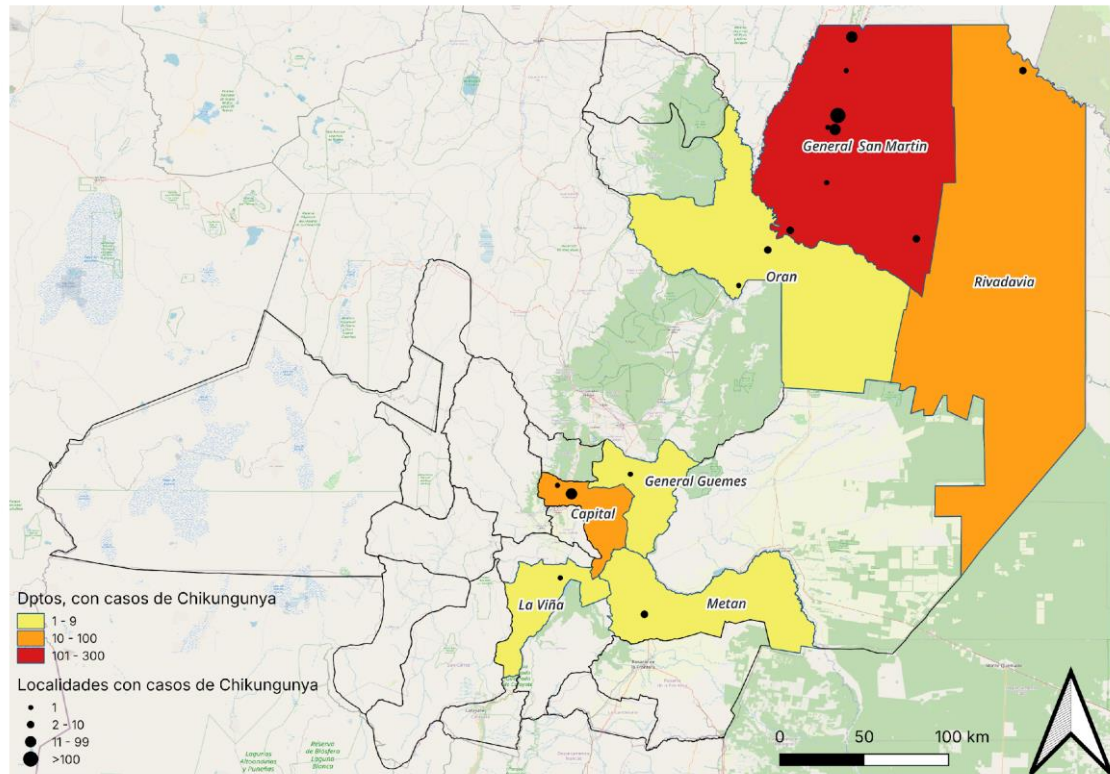


Fuente: Elaboración propia del Programa de E.T.V. y O.R. de la D.G.C.E. en base a información proveniente del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

TABLA 4. CASOS CONFIRMADOS DE CHIKUNGUNYA POR DEPARTAMENTO Y LOCALIDAD DESDE SE 1/2024 HASTA SE 22/2024. PROVINCIA DE SALTA. AÑO 2024.

Departamentos	Localidad	Autóctono	Importado	En investig.	Total
Capital	Capital	22	2	1	25
General Güemes	General Güemes	0	1	0	1
General José de San Martín	General Mosconi	62	0		62
	Aguaray	1	0	0	1
	Tartagal	129	0	1	130
	C. Vespucio	1	0	0	1
	Campichuelo	2	0	0	2
	Embarcación	9	0	0	9
	Dragones	8	0	0	8
	S. Mazza	46	0	0	46
La Viña	C. Moldes	1	0	0	1
Metán	Metán	2	0	0	2
Orán	Urundel	1	0	0	1
Rivadavia	SVE	9	0	0	9
	Santa María	1	0	0	1
Total		309	3	2	314

Fuente: Elaboración propia del Programa de E.T.V. y O.R. de la D.G.C.E. en base a información proveniente del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

MAPA 2. CASOS DE CHIKUNGUNYA CONFIRMADOS POR DEPARTAMENTOS Y LOCALIDADES DURANTE EL AÑO 2024.

Fuente: Elaboración propia del Prog. E.T.V. y O.R. de la D.G.C.E. en base a información proveniente del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).



VIGILANCIA DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

Las infecciones respiratorias agudas (IRAs) constituyen una importante causa de morbimortalidad, fundamentalmente entre los niños menores de cinco años, las personas mayores de 65 años y aquellas que presentan ciertas condiciones que aumentan el riesgo para desarrollar complicaciones que pueden derivar en formas graves.

La vigilancia epidemiológica de las IRAs resulta esencial para detectar precozmente el ascenso estacional del número de casos en cualquier época del año y lugar del país, o la ocurrencia de eventos inusitados; la identificación de los grupos poblacionales afectados; y la frecuencia, distribución y características de los agentes etiológicos involucrados. Dicha información permite direccionar las acciones de promoción, prevención y control, fortaleciendo la capacidad de respuesta de los servicios de atención en particular, y del sector salud en su conjunto.

Los eventos bajo vigilancia universal de IRAs se agrupan bajo tres modalidades:

- Vigilancia Clínica – Modalidad agregada/numérica
- Vigilancia por Laboratorios – Modalidad agregada/numérica
- Vigilancia Nominal de Casos (Clínica, laboratorio, epidemiología)

Vigilancia clínica

TABLA 5: DISTRIBUCIÓN DE CASOS POR INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS. SE 1-22. PROVINCIA DE SALTA. AÑO 2024

Evento	Cantidad
Bronquiolitis menores de 2 años	2.980
Neumonía	2.605
Enfermedad Tipo Influenza (ETI)	11.168

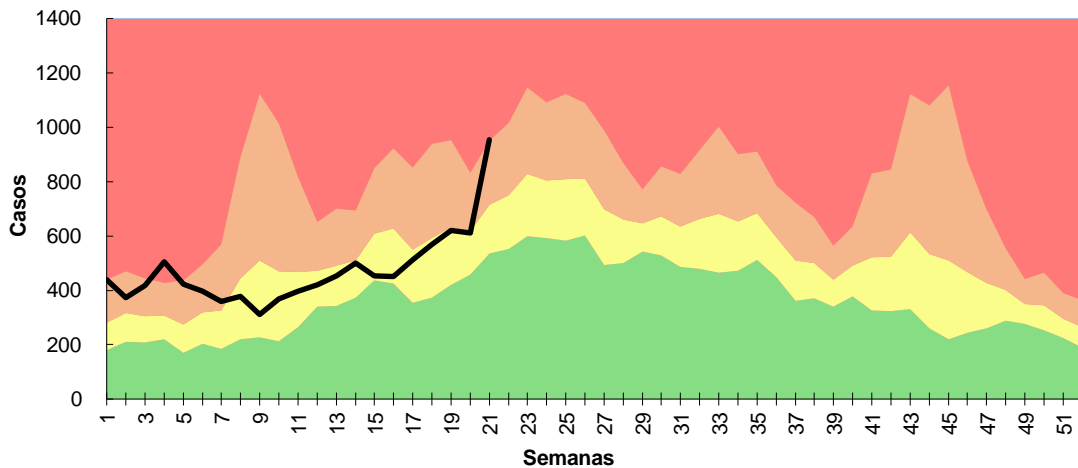
Fuente: Elaboración propia del Programa de Vigilancia Epidemiológica con datos de vigilancia clínica agregada provenientes del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

Enfermedad Tipo Influenza(ETI)

CASOS SEMANA 21/2024
954

Se observa un ascenso sostenido en los casos de ETI con respecto a la semana anterior, ingresando en la zona de brote.

GRÁFICO 6. CORREDOR ENDÉMICO SEMANAL DE ENFERMEDAD TIPO INFLUENZA (ETI) - AÑOS: 2017 A 2023. SE 01-21 DE 2024. PROVINCIA DE SALTA.



Fuente: Elaboración propia del Programa de Vigilancia Epidemiológica con datos de vigilancia clínica agregada provenientes del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

TABLA 6: DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE ENFERMEDAD TIPO INFLUENZA (ETI) DIAGNOSTICADOS POR CRITERIO CLÍNICO SEGÚN DEPARTAMENTO. SE 1 A 22. PROVINCIA DE SALTA. AÑO 2024

Departamentos	Total general
Anta	138
Cachi	271
Cafayate	120
Capital	1670
Cerrillos	50
Chicoana	507
General Güemes	178
General José de San Martín	543
Guachipas	2
Iruya	4
La Caldera	0
La Candelaria	644
La Viña	12
Los Andes	716
Metán	888
Molinos	2
Orán	2300
Rivadavia	3044
Rosario de la Frontera	48
Rosario de Lerma	9
San Carlos	1
Santa Victoria	21
Total general	11.168

Fuente: Elaboración propia del Programa de Vigilancia Epidemiológica con datos provenientes de la vigilancia nominal de casos del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

En relación a la edad, los grupos de edad más afectados son de 5 a 9 años, seguido de 10 a 14 años y 25 a 34 años respectivamente (tabla 7).

TABLA 7: DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE ETI POR GRUPO DE EDADES. SE 1-22. PROVINCIA DE SALTA. AÑO 2024.

Grupo de Edad	Casos	Proporción
< 6 meses	238	2,1
6 – 11 meses	210	1,9
12 a 23 meses	451	4,0
2 a 4 años	939	8,4
5 a 9 años	1661	14,9
10 a 14 años	1327	11,9
15 a 19 años	1017	9,1
20 a 24 años	827	7,4
25 a 34 años	1326	11,9
35 a 44 años	1070	9,6
45 a 64 años	1098	9,8
65 a 74 años	368	3,3
>= 75 años	198	1,8
Edad sin especificar	438	3,9
Total general	11.168	100

Fuente: Elaboración propia del Programa de Vigilancia Epidemiológica con datos provenientes de la vigilancia nominal de casos del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

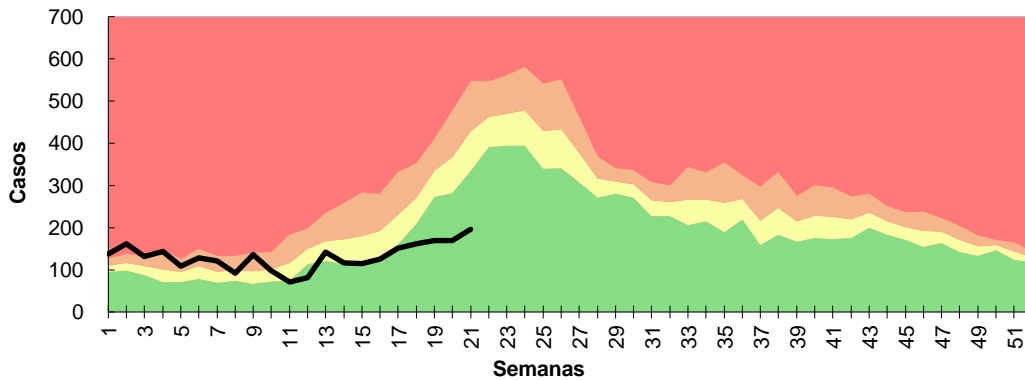
Bronquiolitis

CASOS SEMANA 21/2024

196

Con respecto a la semana anterior, se observa que las notificaciones de Bronquiolitis en menores de 2 años presentaron un leve ascenso en la SE 21, permaneciendo en zona de éxito.

GRÁFICO 7. CORREDOR ENDÉMICO SEMANAL DE BRONQUIOLITIS EN MENORES DE 2 AÑOS
AÑOS: 2017 A 2023. SE 01-21 DE 2024. PROVINCIA DE SALTA.



Fuente: Elaboración propia del Programa de Vigilancia Epidemiológica con datos de vigilancia clínica agregada provenientes del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

Las bronquiolitis en menores de 2 años, el grupo más afectado es el de 12 a 23 meses de edad, (ver tabla 8).

TABLA 8: DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE BRONQUIOLITIS EN MENORES DE 2 AÑOS POR GRUPO ETARIO. SE 1-22. PROVINCIA DE SALTA. AÑO 2024

Evento: Bronquiolitis	Casos	%
Menores de 6 meses	863	29.0
De 6 a 11 meses	986	33.1
De 12 a 23 meses	1109	37.2
Edad sin especificar	22	0.7
Total de Casos notificados	2980	100

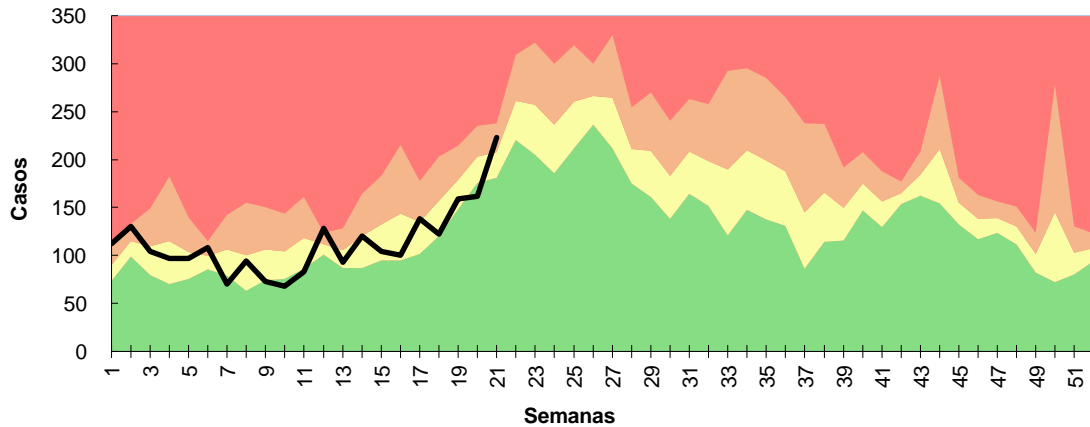
Fuente: Elaboración propia del Prog. De Vigilancia Epidemiológica de la D.G.C.E. en base a información proveniente del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

Neumonía

CASOS SEMANA 21/2024
223

En el corredor de neumonía, se observa un ascenso importante en las notificaciones para la semana 21/2024 ingresando el corredor en zona de alerta.

GRÁFICO 8. CORREDOR ENDÉMICO SEMANAL DE NEUMONIA AÑOS: 2017 A 2023. SE 01-21 DE 2024. PROVINCIA DE SALTA.



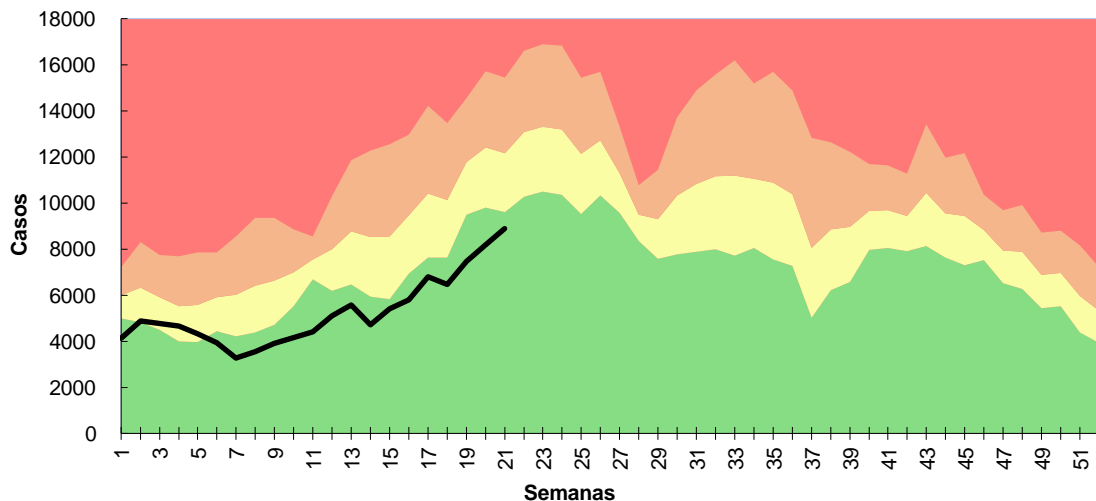
Fuente: Elaboración propia del Programa de Vigilancia Epidemiológica con datos de vigilancia clínica agregada provenientes del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

IRA

CASOS SEMANA 21/2024
8888

Las notificaciones de IRA permanecen en zona de éxito, se observa un ascenso de casos en la SE 21 con respecto a la semana anterior.

GRÁFICO 9. CORREDOR ENDÉMICO SEMANAL DE IRA AÑOS: 2017 A 2023. SE 01-21 DE 2024. PROVINCIA DE SALTA.



Fuente: Elaboración propia del Programa de Vigilancia Epidemiológica con datos de vigilancia clínica agregada provenientes del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

Vigilancia por laboratorios

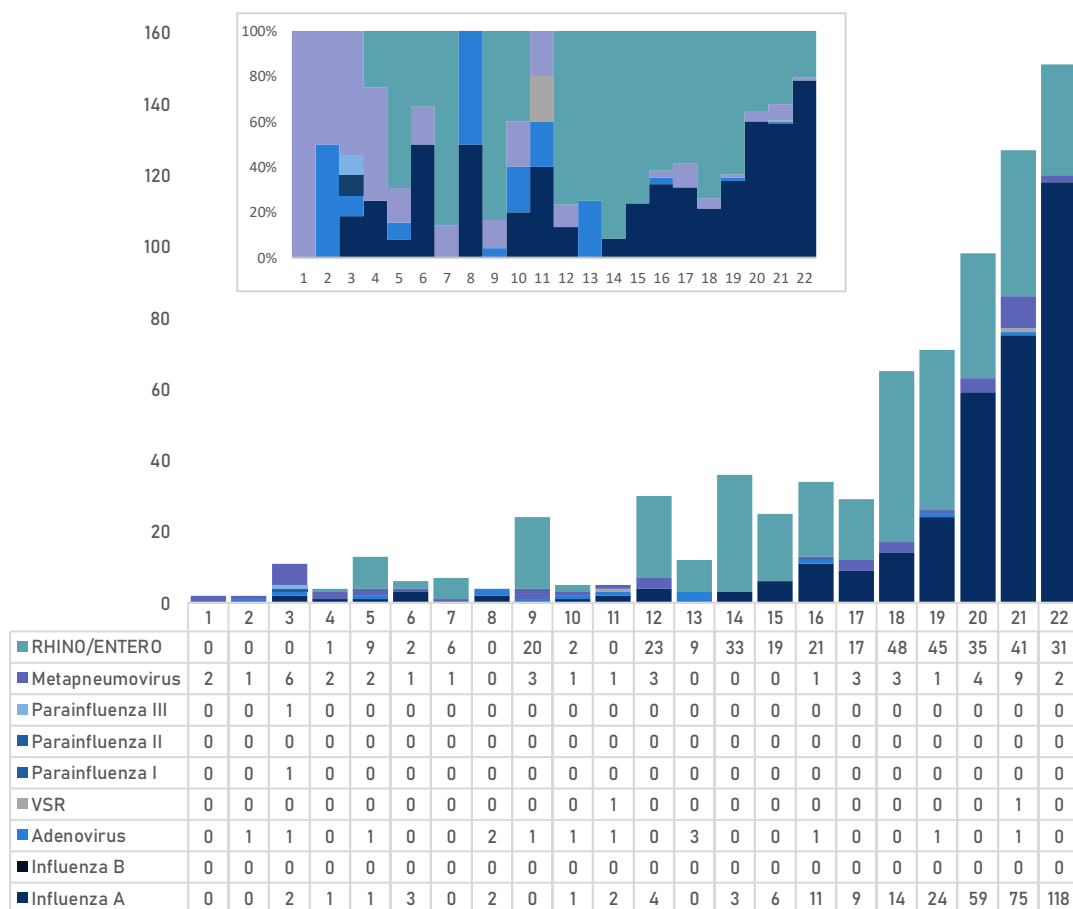
En cuanto a la circulación de Virus Influenza y Otros Virus Respiratorios, en las últimas tres semanas epidemiológicas del año 2024, se evidencia una persistente positividad de virus Influenza A, con registro además de casos de Rhinovirus/Enterovirus y Metapneumovirus. Hasta la semana epidemiológica 22 se registraron 335 casos de influenza A, de las que se obtuvo resultado de FLUA H1N1 y FLUA H3N2 en la subtipificación del genoma viral.

TABLA 9: FRECUENCIA ACUMULADA DE DETERMINACIONES POSITIVAS POR LABORATORIO DE VIRUS RESPIRATORIOS. SE 1 A 22. PROVINCIA DE SALTA. AÑO 2024.

Metapneumovirus	Influenza A	Influenza B	RHINO/ENTERO	VSR
46	335	0	362	2
Parainfluenza I	Parainfluenza II	Parainfluenza III	Adenovirus	
1	0	1	14	

Fuente: Elaboración propia del Programa de Vigilancia por Redes de Laboratorio con datos provenientes del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0). Ref. VSR (Virus sindicial respiratorio). OVR (otros virus respiratorios).

GRÁFICO 10. FRECUENCIA ABSOLUTA Y FRECUENCIA PORCENTUAL DE VIRUS INFLUENZA Y OVR. PROVINCIA DE SALTA. HASTA SE. 22. AÑO 2024.

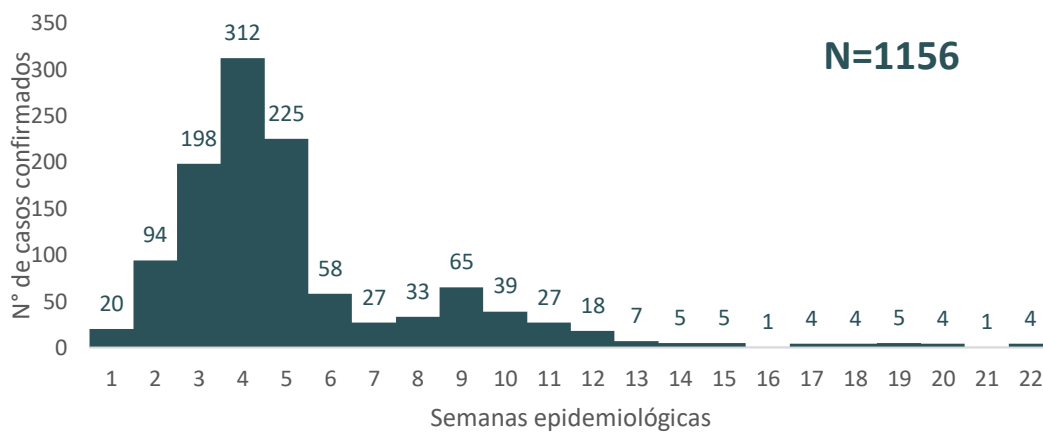


Fuente: Elaboración propia del Programa de Vigilancia por Redes de Laboratorio con datos provenientes del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0). Ref. VSR (Virus sindicial respiratorio). OVR (otros virus respiratorios).

Covid-19

El actual contexto epidemiológico caracterizado por una menor gravedad y letalidad de los casos de COVID-19 y la circulación de influenza y otros virus respiratorios, refuerza la necesidad de mantener una vigilancia fortalecida que integra los componentes epidemiológicos, clínico y laboratorial, incluyendo la vigilancia genómica, compuesta por diferentes estrategias que responde a diferentes preguntas que deben ser respondidas de forma permanente.

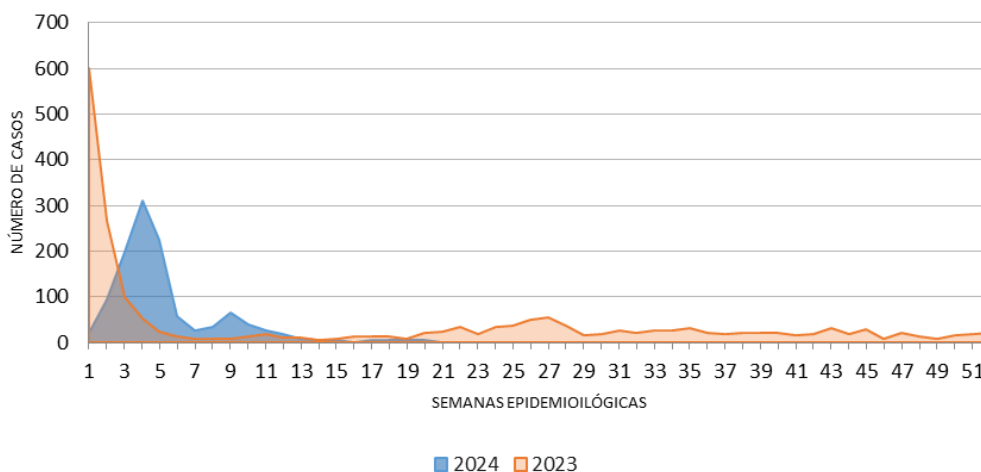
GRÁFICO 11. CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 HASTA SE 22/2024. AÑO 2024. PROVINCIA DE SALTA



Fuente: Elaboración propia del Programa de Vigilancia Epidemiológica con datos provenientes de la vigilancia nominal de casos del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

Si bien el número de casos confirmados de COVID-19 por semana epidemiológica durante el año 2023 y las primeras semanas de 2024 es menor en comparación con años previos, se observó un ascenso pronunciado desde la SE01/24 hasta la SE04/24, con tendencia descendente durante las siguientes semanas. Durante la SE09 se observa nuevamente un pico de casos, aunque de menor magnitud que el de inicio de año.

GRÁFICO N° 12. CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 POR SEMANA EPIDEMIOLÓGICA. COMPARACIÓN AÑOS 2023 Y 2024 HASTA SE 22. PROVINCIA DE SALTA (N=1152)



Fuente: Elaboración propia del Prog. De Vigilancia Epidemiológica de la D.G.C.E. en base a información proveniente de la vigilancia nominal de casos del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

TABLA 10. CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 ACUMULADOS POR DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA HASTA SE 22/2024. AÑO 2024. PROVINCIA DE SALTA

Departamentos	Casos confirmados
Anta	36
Cachi	4
Cafayate	8
Capital	604
Cerrillos	41
Chicoana	20
General Güemes	54
General José de San Martín	44
Guachipas	7
Iruya	3
La Caldera	36
La Candelaria	18
La Poma	1
La Viña	22
Los Andes	4
Metán	13
Molinos	31
Orán	84
Rivadavia	14
Rosario de la Frontera	46
Rosario de Lerma	54
San Carlos	3
Santa Victoria	9
Total general	1156

Fuente: Elaboración propia del Programa de Vigilancia Epidemiológica con datos provenientes de la vigilancia nominal de casos del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

La vigilancia centinela se realiza en establecimientos seleccionados, implica actividades metodológicas e información diferente a la que se recolecta en la vigilancia universal, y está compuesta por un componente nominal y uno numérico.

Bajo este concepto, en la provincia de Salta continúa la vigilancia a través de una Unidad de monitoreo ambulatorio de SARS-CoV-2, influenza y OVR (UMA) ubicada en la localidad Capital y dependiente del Hospital Señor del Milagro.

TABLA 11. PORCENTAJE DE POSITIVIDAD DE SARS CoV-2 EN LA UMA. PROVINCIA DE SALTA S.E. 20/2024 a 22/2024. AÑO 2024.

SE	Total de Muestras	Muestras positivas para COVID-19	% de positividad
20	27	0	0
21	28	0	0
22	0	0	0

Fuente: Elaboración propia del Programa de Vigilancia por Redes de Laboratorio con datos provenientes de la vigilancia nominal de casos de evento UMA del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

Internados por IRAG

En la SE 22, se notificaron 240 casos de internados con clínica compatible con infección respiratoria aguda. Del total, sólo el 2,9% (n=7) requirieron cuidados intensivos.

TABLA 12: NOTIFICACIONES DE INTERNADOS POR SOSPECHA DE INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA ACUMULADO SEGÚN DEPARTAMENTO. SE 22 Y ACUMULADOS. PROVINCIA DE SALTA. AÑO 2024

Departamento	SE 22	% SE 22	ACUMULADOS
Anta	6	2,5	71
Cachi	0	0,0	5
Cafayate	2	0,8	25
Capital	146	60,8	1399
Cerrillos	20	8,3	134
Chicoana	2	0,8	42
General Güemes	9	3,8	148
Gral. José de San Martín	14	5,8	151
Guachipas	1	0,4	11
Iruya	0	0,0	5
La Caldera	2	0,8	20
La Candelaria	0	0,0	7
La Poma	0	0,0	1
La Viña	0	0,0	9
Los Andes	0	0,0	4
Metán	4	1,7	45
Molinos	0	0,0	6
Orán	13	5,4	172
Rivadavia	4	1,7	53
Rosario de la Frontera	9	3,8	105
Rosario de Lerma	7	2,9	90
San Carlos	1	0,4	6
Santa Victoria	0	0,0	6
Total general	240	100	2515

Fuente: Elaboración propia del Programa de Vigilancia Epidemiológica con datos provenientes de la vigilancia nominal de casos del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).



VIGILANCIA DE
ENFERMEDADES
PREVENIBLES
POR VACUNAS

Enfermedades prevenibles por vacunas

En el marco de la Ley de Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación N° 27.491, se declara de interés nacional la investigación, vigilancia epidemiológica, toma de decisiones basadas en la evidencia, adquisición, almacenamiento, distribución, provisión de vacunas.

La mencionada Ley entiende a la vacunación como una estrategia de salud pública, que permite la detección, notificación, investigación y documentación de todo caso sospechoso de enfermedad prevenible por vacunación, que se presente en cualquier nivel de la red de servicios públicos y privados, para la ejecución de medidas de prevención y control.

TABLA 13. FRECUENCIA ABSOLUTA Y ACUMULADA DE CASOS CONFIRMADOS DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNAS. SE 22/2024. PROVINCIA DE SALTA.

E.N.O.	Casos S.E. 22	Acumulados 2024
Difteria	0	0
Coqueluche	0	21
Caso confirmado de Sarampión	0	1
Meningoencefalitis	3	25
PAF	0	0
Parotiditis	1	12
Varicela	1	103

Fuente: Elaboración propia del Programa de Vigilancia Epidemiológica con datos provenientes del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

EFE

TABLA 14. FRECUENCIA ABSOLUTA Y ACUMULADA DE CASOS SOSPECHOSOS DE EFE. SE 22/2024. PROVINCIA DE SALTA

E.N.O.	CASOS SOSPECHOSOS S.E. 22	Total Notificados con sospecha año 2024
Enfermedad Febril Exantemática (EFE)	0	31

Fuente: Elaboración propia del Programa de Vigilancia Epidemiológica con datos provenientes del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).



VIGILANCIA DE
ENFERMEDADES
TRANSMITIDAS
POR ALIMENTOS,
AGUA O RUTA
FECAL ORAL

Enfermedades transmitidas por alimentos

La vigilancia de las enfermedades transmitidas por alimentos (VETA) comprende las acciones de recolección sistemática de la información pertinente, producto de la notificación o investigación, consolidación, evaluación e interpretación de los datos, las cuales posibiliten conocer la conducta o historia natural de las enfermedades y detectar o prever cambios que puedan ocurrir debido a alteraciones en los factores condicionantes o determinantes, con el fin de recomendar oportunamente, sobre bases firmes, las medidas indicadas y eficientes para su prevención y control.

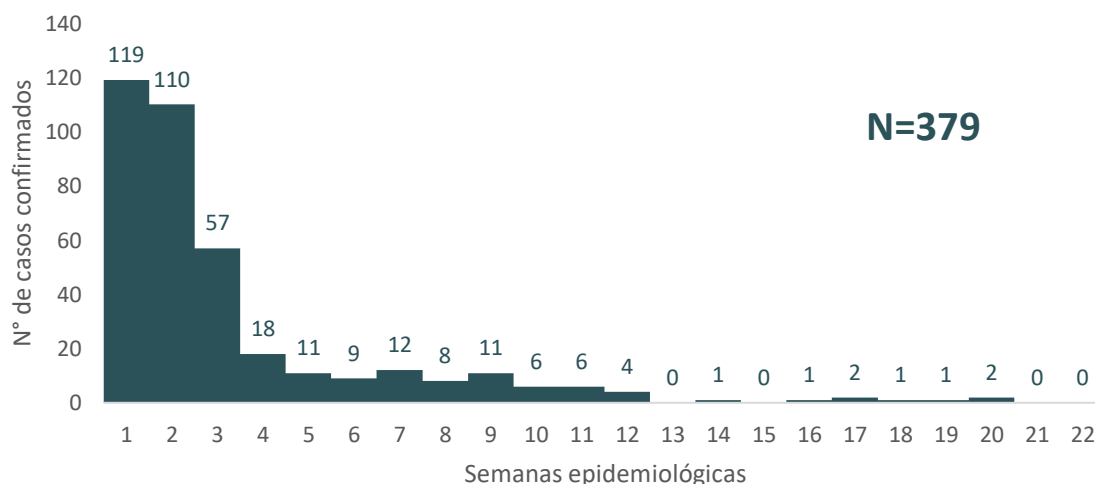
TABLA 15. FRECUENCIA ABSOLUTA Y ACUMULADA DE CASOS CONFIRMADOS DE ENFERMEDADES TRANSMITIDA POR ALIMENTOS, AGUA O RUTA FECAL-ORAL. S.E 22/2024. PROVINCIA DE SALTA.

E.N.O.	Casos S.E. 22	Acumulados 2024
Botulismo del lactante	0	0
Botulismo	0	0
Síndrome Urémico Hemolítico	0	2
Fiebre tifoidea y paratifoidea	0	379
Brote asociado a Enfermedad Transmitida por Alimentos (ETA)	1	2

Fuente: Elaboración propia del Programa de Vigilancia Epidemiológica con datos provenientes del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

Fiebre tifoidea y paratifoidea

GRÁFICO 13. CASOS CONFIRMADOS DE FIEBRE TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA SEGÚN S.E. HASTA S.E. 22/2024. AÑO 2024. PROVINCIA DE SALTA.



Fuente: Elaboración propia del Programa de Vigilancia Epidemiológica con datos provenientes del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

TABLA 16. CASOS CONFIRMADOS DE FIEBRE TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA ACUMULADOS POR DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA HASTA S.E. 22/2024. PROVINCIA DE SALTA. AÑO 2024.

Departamentos	Acumulado 2024
Anta	1
Cachi	1
Cafayate	4
Capital	297
Cerrillos	17
Chicoana	2
General Güemes	3
General José de San Martín	3
Guachipas	1
Iruya	0
La Caldera	5
La Candelaria	0
La Poma	0
La Viña	4
Los Andes	2
Metán	0
Molinos	0
Orán	1
Rivadavia	0
Rosario de la Frontera	0
Rosario de Lerma	21
San Carlos	0
Santa Victoria	1
Total general	363

Fuente: Elaboración propia del Programa de Vigilancia Epidemiológica con datos provenientes del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

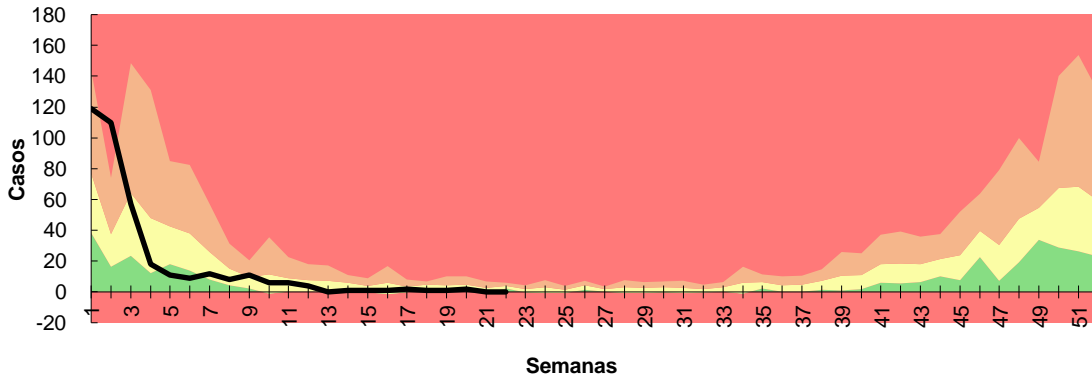
TABLA 17. CASOS CONFIRMADOS DE FIEBRE TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA ACUMULADOS HASTA S.E. 22/2024 Y POR RESIDENCIA EN OTRAS PROVINCIAS. AÑO 2024.

Residencia	Acumulados 2024
Otras provincias	16*

Nota: (*) Se justifica un caso menos que la SE 20 por reclasificación. Fuente: Elaboración propia del Programa de Vigilancia Epidemiológica con datos provenientes del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

Se elaboró el corredor endémico de Salmonella para la provincia de Salta. Podemos observar que, para la primera semana epidemiológica del año, la incidencia se encontraba en zona de alerta y se mantuvo en descenso hasta la SE 05 donde se mantuvo en área de éxito hasta la SE 22/24.

GRÁFICO 14. CORREDOR ENDÉMICO SEMANAL DE FIEBRE TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA
AÑOS: 2017 A 2023. SE 01-22 DE 2024. PROVINCIA DE SALTA.



Fuente: Elaboración propia del Programa de Sala de Situación con datos de vigilancia nominal provenientes del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

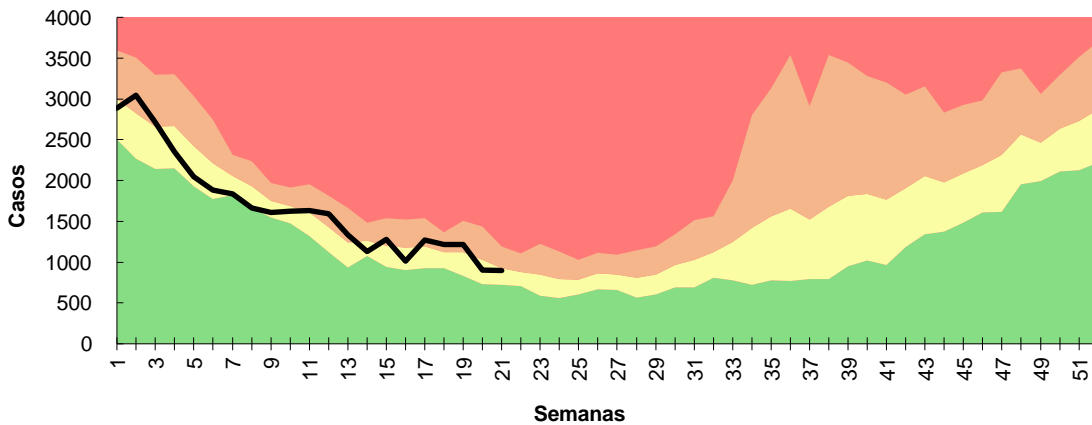
Enfermedades diarreicas agudas

CASOS SEMANALES 21/24
898

CASOS ACUMULADOS 2024
35157

En cuanto al corredor endémico de enfermedades diarreicas agudas, se observa un aumento de casos notificados, con respecto a la semana anterior. En la SE 21 el corredor se encuentra en la zona de seguridad.

GRÁFICO 15. CORREDOR ENDÉMICO SEMANAL DE DIARREAS
AÑOS: 2017 A 2023. SE 01-21 DE 2024. PROVINCIA DE SALTA.



Fuente: Elaboración propia del Programa de Vigilancia Epidemiológica con datos de vigilancia clínica agregada provenientes del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).



VIGILANCIA DE
ENFERMEDADES
ZOO NOTICAS
HUMANAS

Enfermedades zoonoticas humanas

La vigilancia de Enfermedades Zoonoticas en humanos se encuentra entre los objetivos actuales de salud pública como un pilar imprescindible para la toma acciones de prevención y control de forma oportuna a los fines de construir un ambiente sano y sustentable poniendo foco en la sanidad, el bienestar, la calidad y la seguridad alimentaria para todos los seres vivos.

TABLA 18. FRECUENCIA ABSOLUTA Y ACUMULADA DE CASOS CONFIRMADOS DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS HUMANAS. SE 22/2024. PROVINCIA DE SALTA.

ENO	Casos S.E. 22	Acumulado 2024
Accidente potencialmente rábico (APR)	17	296
Alacranismo	2	297
Araneísmo sin especificar especie	0	2
Araneísmo-Envenenamiento por Latrodectus (Latrodectismo)	0	7
Araneísmo-Envenenamiento por Loxosceles (Loxoscelismo)	0	9
Brucelosis	0	3
Brucelosis en embarazadas	0	0
Hantaviriosis	0	10
Hidatidosis	2	21
Leishmaniasis visceral	0	2
Leishmaniasis visceral canina	2	39
Leptospirosis	0	1
Ofidismo sin especificar especie	0	1
Ofidismo-Género Bothrops (Yarará)	1	36
Ofidismo-Género Crotalus (cascabel, mboi-chiní)	0	3
Ofidismo-Género Micrurus (Coral)	0	0
Psitacosis	0	0
Rabia animal	0	0

Fuente: Elaboración propia del Programa de Zoonosis con datos provenientes del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

CASOS POR DEPARTAMENTO

APR:

- Capital: 12
- Orán: 4
- San Martín: 1

Alacranismo:

- Capital: 2

Hidatidosis:

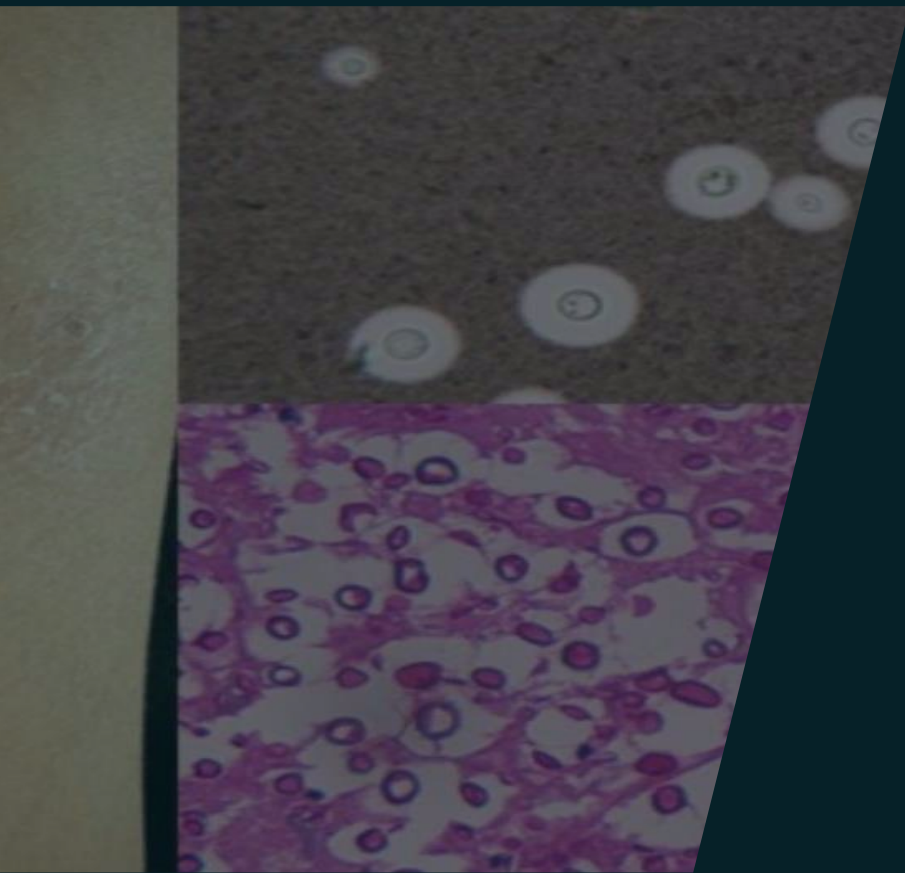
- San Martín: 1
- Rivadavia: 1

Leishmaniasis Visceral Canina:

- San Martín: 2

Ofidismo-Género Bothrops (Yarará)

- San Martín: 1



VIGILANCIA DE
ENFERMEDADES
DERMATOLÓGICAS DE
INTERÉS SANITARIO

Enfermedades dermatológicas

En el marco de Resolución 2827/2022 NOMINA DE EVENTOS DE NOTIFICACION OBLIGATORIA las enfermedades dermatológicas persisten dentro del listado de eventos bajo vigilancia. Desde la Dirección General de Coordinación Epidemiológica se vigilan las tendencias de estos eventos posibilitando la obtención de líneas de base acerca de los cambios, impactando directamente en la implementación de medidas de control y prevención.

TABLA 19. FRECUENCIA ABSOLUTA Y ACUMULADA DE CASOS CONFIRMADOS DE ENFERMEDADES DERMATOLÓGICAS DE INTERÉS SANITARIO. SE 22/24. PROVINCIA DE SALTA.

ENO	Casos S.E. 22	Acumulado 2024
Leishmaniasis (mucosa, cutánea)	2	24
Leishmaniasis visceral humana	0	3
Lepra	0	1
Micosis profunda	3	5

Fuente: Elaboración propia del Programa de EDIS con datos provenientes del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).



HERRAMIENTAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Recolección de muestras clínicas para diagnóstico de infecciones respiratorias de origen viral

PRIORITARIO

SALTA, 31 de mayo de 2024.-

RADIO N°: 3222/24

PROCEDE: DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN EPIDEMIOLÓGICA.

DESTINATARIO: Gerente General

Con copia a Vigilantes Epidemiológicos y Responsables de laboratorios

DESTINO: Todas las Áreas Operativas

TEXTO:

A partir de la Semana Epidemiológica 23 que inicia el 02/06/2024 y hasta la Semana Epidemiológica 35 que finaliza el 31/08/2024 se mantendrá la vigilancia intensificada de las Infecciones Respiratorias Agudas de la siguiente manera:

Estrategia: Universal por Redes de Establecimientos.

- **Componente clínico. Modalidad numérica (Notificación agrupada).** Casos notificados por semana epidemiológica. Periodicidad: Semanal.
 - o Enfermedad Tipo Influenza (C.39). Neumonía en pacientes internados y ambulatorios (C62.2). Bronquiolitis en menores de 2 años internados y ambulatorios (C.45.1).
- **Componente clínico. Modalidad individual.** Periodicidad: Semanal
 - o Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG): Evento SNVS "Internado y/o fallecido por COVID o IRA".
 - o Se debe consignar IRAG en "Diagnóstico referido/constatado" en la solapa clínica del SNVS cuando se corresponda con la definición de caso.
 - o Se deberá notificar en la solapa clínica/sesión tratamiento de este evento la administración de oseltamivir si correspondiera.

Estrategia: Vigilancia de las IRAG por laboratorio

- **Exclusiva para pacientes internados en el Evento SNVS "Internado y/o fallecido por COVID o IRA"**
 - o Incluye los pacientes internados con Neumonía, Bronquiolitis y Enfermedad Tipo Influenza.
 - o NO INCLUYE pacientes ambulatorios.

IMPORTANTE:

Las muestras para la investigación de virus respiratorios serán procesadas en el Laboratorio Provincial de Referencia de la Red de COVID-19, Influenza y Otros Virus Respiratorios:

Laboratorio de Referencia de Virus Respiratorios y Neurovirosis

labvirushdm@gmail.com

Hospital Señor del Milagro (Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta)

Tel: 0387 4317400 - 0387 4317420 int 295

Av. Sarmiento 557

4400 Salta

PROCEDIMIENTO: De acuerdo con lo indicado en la actualización 2024: "RECOLECCIÓN DE MUESTRAS CLÍNICAS PARA DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS DE ORIGEN VIRAL". ANEXO



Bioq. Francisco García Campos
Director General de Coordinación Epidemiológica
MSP - SALTA

Puede acceder al radiograma y a la estrategia completa en:

http://saladesituacion.salta.gov.ar/php/includes/gripe/documentos/irag2024/radiograma_3222-24.pdf

2a edición del curso "Sistema Nacional de Vigilancia de Salud SNVS 2.0"

En este formulario de inscripción vamos a solicitarte algunos datos personales. El día del inicio de la capacitación (6/05) enviaremos, al correo electrónico que nos indiques, los pasos a seguir para matricularte en la Plataforma Virtual de Salud y comenzar el curso.

Te pedimos que corroboremos los datos que ingresas ya que serán tomados en cuenta al momento de confeccionar el certificado.

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LA CURSADA


- Curso disponible desde el 6 de mayo al 31 de julio.
- Modalidad virtual autogestionada a través de la Plataforma Virtual de Salud.

Si usted forma parte del proceso de atención de casos de dengue puede comenzar el curso en el siguiente enlace:

[Inscripción al curso "Sistema nacional de vigilancia de salud SNVS 2.0" 2da edición \(google.com\)](#)

Tratamiento para Influenza: Oseltamivir

COMUNICACIÓN EPIDEMIOLÓGICA
INFLUENZA



MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2024

RECOMENDACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE INFLUENZA

Definición y clasificación de caso

Caso sospechoso: Infección respiratoria aguda febril (fiebre 38 °C o más), con espectro patológico que abarca desde Enfermedad Tipo Influenza (ETI) hasta neumonía.

Grupo de prioridad para el tratamiento con Oseltamivir

En la situación epidemiológica actual, se recomienda el tratamiento antiviral ante caso sospechoso, sin necesidad de realizar estudios confirmatorios en los siguientes casos:

	Adultos	Niños y Adolescentes
Ambulatorios	Sólo se tratan los pacientes de grupo de riesgo con menos de 48 horas de inicio de los síntomas.	Tanto en niños como adolescentes con IRAQ, sólo se deben tratar aquellos factores de riesgo comprobados.
Internados	Se tratan todos los pacientes. La prolongación del tratamiento más allá del 5to día deberá ser evaluada por el equipo médico en función de evolución del paciente y resultados de exámenes complementarios, así como el uso de dosis mayores, según función renal y cuadro clínico.	Se tratan todos los niños graves. En aquellos niños internados con cuadros moderados, puede esperarse el resultado de la IFI (siempre que el resultado de la IFI esté disponible dentro de las 24 horas de ingreso del paciente) para iniciar el tratamiento, mientras que, en los niños con cuadros graves progresivos, debe iniciarse ante sospecha. Se debe priorizar el tratamiento al diagnóstico virológico, si el IFI es negativo o no se puede realizar. En caso de que el resultado virológico confirme otro virus respiratorio distinto, se debe suspender el tratamiento antiviral.
Embarazadas y Puérperas	Dentro de las dos semanas post parto.	

1

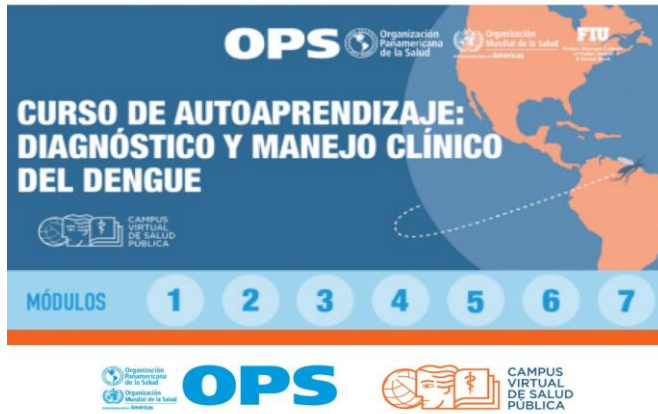
En el siguiente documento encontrarán recomendaciones para el tratamiento para influenza con Oseltamivir:

► ► [Enlace al documento](#)



Diagnóstico y manejo clínico del dengue

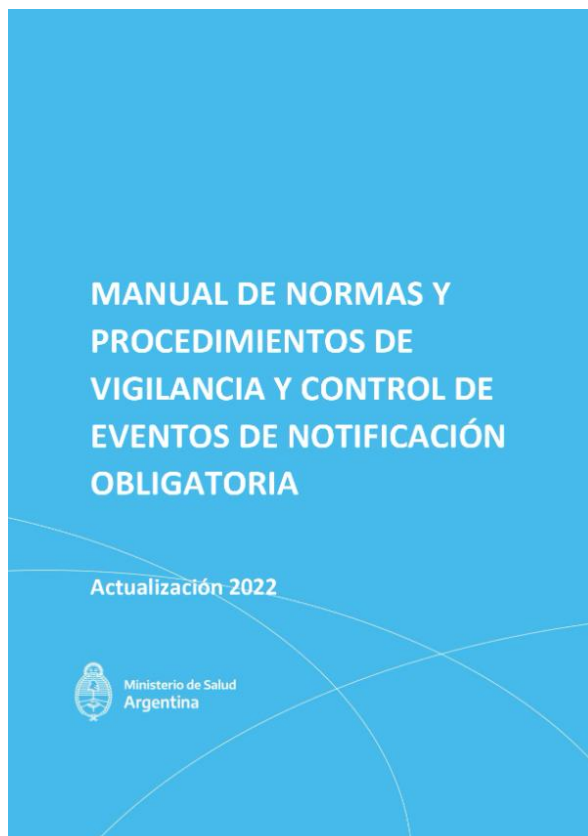
CURSO VIRTUAL



Reconocer y diagnosticar clínicamente la enfermedad del dengue de manera temprana y ofrecer un tratamiento oportuno y adecuado puede significar la diferencia entre la vida y la muerte para aquellos que sufren la enfermedad. Por este motivo, es necesario que el personal médico a cargo de la atención de los casos con sospecha de dengue esté debidamente capacitado y sensibilizado en el manejo de estos

pacientes. Si usted forma parte del proceso de atención de casos de dengue puede comenzar el curso en el siguiente enlace:
<https://campus.paho.org/mooc/course/view.php?id=149>

Manual de normas y procedimientos de vigilancia



Este manual pretende contribuir con el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de conducción de las autoridades de salud para garantizar una adecuada vigilancia, control, gestión y respuesta a los riesgos para la salud, incluyendo los brotes de enfermedades transmisibles, eventos relacionados con la salud ambiental, con las lesiones, la salud mental, entre otros.





NÓMINA DE VIGILANTES EPIDEMIOLÓGICOS

NÓMINA DE VIGILANTES EPIDEMIOLÓGICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

Nº	ZONA	A.O	VIGILANTE	MAIL
1	NORTE	COLONIA SANTA ROSA	LUCIANA FLORES	luciflores81@hotmail.com
2	NORTE	PICHANAL	ADELA ARAMAYO	aramayoamerica@gmail.com
3	NORTE	AGUARAY	TERESA REINAGA	reynagaortiz27@yahoo.com.ar
4	NORTE	MORILLO	ARIEL FREIRE	freyreariel@gmail.com
5	OESTE	SANTA VICTORIA OESTE	TERESA ALEMAN	bqcaaleman@gmail.com
6	OESTE	IRUYA	JOSE LUIS MARTINEZ	joseluismartinez8024@gmail.com
7	NORTE	SALVADOR MAZZA	CAROLINA CAMPO	carocampo2003@hotmail.com
8	NORTE	SANTA VICTORIA ESTE	MARILYN ARROYO	arroyomarilynelizabeth@gmail.com
9	NORTE	EMBARCACION	WALTER AGUILAR	waltergerardoaguilar91@gmail.com
10	OESTE	NAZARENO	UMBERTO SOCPASA	umbertosocpasa@gmail.com
11	NORTE	ORAN	GABRIELA MENDEZ	dra_gmendez@hotmail.com
12	NORTE	TARTAGAL	CARLOS LEAPLAZA	carlosleaplaza@gmail.com
13	NORTE	RIVADAVIA	EDUARDO ALZOGARAY	joseduardoalzogaray4@gmail.com
14	SUR	LAS LAJITAS	SERGIO GUAYMAS GONZALEZ	serg.guaims.gonz@gmail.com
15	SUR	JOAQUIN V. GONZALEZ	JULIO USANDIVARAS	juliousandivaras63@hotmail.com
16	SUR	EL QUEBRACHAL	LORENA CISNEROS	lorenacisneros516@gmail.com
17	SUR	GALPON	GRACIELA DEL VALLE OLIVA	gracielagalpon@hotmail.com
18	SUR	ROSARIO DE LA FRONTERA	GABRIELA GARCIA	gabicinia65@gmail.com
19	SUR	METAN	XIMENA IÑIGUEZ	ximeiniguez@yahoo.com.ar
21	SUR	EL TALA	DANIEL LIGORRIA	bqdanielligorria19@gmail.com
22	SUR	GRAL. GUEMES	LEANDRO ABAROA	leanabaroa@hotmail.com
23	SUR	APOLINARIO SARAVIA	GABRIELA GONZALES	kikimamatoto@gmail.com
24	OESTE	CAFAYATE	ANALIA ECHAZU	echazu_analia@yahoo.com.ar
25	OESTE	SAN CARLOS	PABLO JOSE CORIMAYO	pjcorimayo@gmail.com
26	OESTE	MOLINOS	FRANCISCO TAPIA	franrtapia1997@gmail.com
27	OESTE	CACHI	JUAN LIMA	juancho_bioq@yahoo.com
28	NORTE	GRA. MOSCONI	SILVIA SINGH	epimosconi28@gmail.com
29	OESTE	SAN ANTONIO DE LOS COBRES	VANESA MARTINEZ	alavicelia2012@hotmail.com

N°	ZONA	A.O	VIGILANTE	MAIL
30	OESTE	CERRILLOS	MONICA GIMENEZ	monica_patricia99@hotmail.com
31	NORTE	HIPOLITO YRIGOYEN	RICARDO GERONIMO	geronimoricardo35@gmail.com
32	OESTE	ROSARIO DE LERMA	PAOLA MONTAÑO	paolaalejandramontano@gmail.com
33	OESTE	CHICOANA	RAMON ROLANDO LOPEZ	lopez.ramonby@gmail.com
34	OESTE	EL CARRIL	SILVIA VILTE	silviabvilte@outlook.com
35	OESTE	CORONEL MOLDES	MARIEL GIMENEZ	drmarielgimenez@yahoo.com.ar
36	OESTE	LA VIÑA	CRISTIAN CABRERA	liccabrera510@gmail.com
37	OESTE	GUACHIPAS	ZAMBRANO DAVID	deividzam@yahoo.com.ar
38	SUR	EL POTRERO	LUIS APARICIO	luisapa707@outlook.com
39	OESTE	LA CALDERA	LUIS QUADRI	laqua19@hotmail.com
40	CENTRO	SAN BERNARDO	ANIBAL CASTELLI	anibal_castelli@yahoo.com.ar
41	CENTRO	SR. DEL MILAGRO	MELISA JORGE	epimilagro_9@hotmail.com
42	CENTRO	RAGONE	NATALIA PEREZ RIGOS	natyperezrigos@gmail.com
43	CENTRO	OÑATIVIA	LAURA TORREZ	lauratorrezemma@gmail.com
44	NORTE	ALTO LA SIERRA	LIVIA ARROYO	arroyoamandalivia@gmail.com
46	OESTE	CAMPO QUIJANO	ROSARIO GERONIMO	lic.carito.liz@gmail.com
47	CENTRO	HPMI	ADRIANA FALCO	hpmiepidemiologia@gmail.com
48	OESTE	SECLANTAS	GONZALO GUAYMAS	gonzalo_guaymas@yahoo.com.ar
49	NORTE	URUNDEL	SAUL FLORES	saulf_25@hotmail.com
50	OESTE	LA MERCED	CLAUDIO BARRERA DIB	itfclaudio@hotmail.com
51	NORTE	LA UNION	ROGELIO CARABAJAL	rogelio.c.launion@gmail.com
52	OESTE	LA POMA	ANAHI REYES	romina1863@gmail.com
53	OESTE	ANGASTACO	VIVIANA ORELLANA	orelvif@yahoo.com.ar
55	CENTRO	PAPA FRANCISCO	FACUNDO RUIZ	epi.papafrancisco@gmail.com
56	CENTRO	PRIMER NIVEL A.O NORTE	MARIA CASTILLO	Epidemiologia.aon@gmail.com

